

 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CÓDIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSIÓN	01
	PÁGINAS	1 de 3
		NIT.816.000.158-5

## ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

La representante legal de la Personería Municipal de Dosquebradas **MANUELITA TORO PATIÑO** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.088.011.430, defino y asigno los siguientes recursos financieros, humanos, técnicos y físicos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

### Recursos financieros

Para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se cuenta con un presupuesto para las actividades de seguridad y salud en el trabajo, distribuido en los siguientes rubros presupuestales:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACIÓN
2002	CAPACITACION PERSONAL	\$14.000.000.00
2006	DOTACION FUNCIONARIOS	\$ 6.000.000.00
2014	MANTENIMIENTO EQUIPO, ADECUACION Y REPARACION	\$ 5.000.000.00
2019	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 15.000.000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40.000.000.00</b>

**Tabla No 01. rubros presupuestales 2024**

Los recursos serán gestionados por el administrador del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y deberán cubrir los costos de:

- Pago de servicios profesionales de asesoría, capacitación en seguridad y salud en el trabajo
- Compra y/o mantenimiento de equipos de emergencia
- Implementación de medidas de intervención para riesgos prioritarios

ELABORÓ: MARIA ALEJANDRA MAÑOZCA VARGAS- CONTRATISTA <i>Md Alejandra Manózca V.</i>	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SECRETARIO GENERAL <i>John Edison Parra</i>	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--	--	---

 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b>  <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i></p>	CÓDIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSIÓN	01
	PÁGINAS	2 de 3

NIT.816.000.158-5

- Exámenes médicos ocupacionales
- Gastos de papelería y dotación del personal.
- Recursos humanos

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo será administrado por el Responsable del sistema de gestión, quien dedicará el tiempo requerido para coordinar las actividades necesarias para la implementación del SGSST. Quien contará con el apoyo de COPASST, Comité de convivencia, brigadas de emergencia y asesoría de la ARL

La Personería municipal destinará las horas del personal que sean necesarias para participar en las actividades del SG-SST como son:


- Participación en simulacro de evaluación
- Asistencia a capacitaciones y actividades de seguridad y salud en el trabajo
- Asistencia a exámenes médicos ocupacionales

Cada uno de los miembros principales y suplentes del comité de convivencia, la brigada de emergencias y el COPASST podrá disponer de las horas laborales que sean requeridas para la ejecución de sus funciones de acuerdo con la normatividad vigente en Colombia.


- Recursos técnicos y tecnológicos
- Para la ejecución de las actividades de seguridad y salud en el trabajo, la empresa cuenta con los siguientes recursos técnicos:
  - Acceso a Internet.
  - Correo, y sistema de almacenamiento en la nube para copias de seguridad de la información.
  - Elementos de respuesta ante emergencias (botiquín, extintores, señalizaciones).
  - Muebles y enseres.
  - Elementos primarios de oficina.

**Recursos físicos**

La PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS cuenta con tres espacios

ELABORÓ: MARIA ALEJANDRA MAÑOZCA VARGAS- CONTRATISTA <i>M<sup>a</sup> Alejandra Manózc</i> ✓	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SECRETARIO GENERAL 	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	--	---



 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i></p>	CÓDIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSIÓN	01
	PÁGINAS	3 de 3

NIT.816.000.158-5

para reuniones y capacitación:

- Sala de juntas para capacitaciones y espacio físico para reuniones, con equipo para proyectar.

Se firma en Dosquebradas, a los 19 días del mes de Abril del 2024



**MANUELITA TORO PATIÑO**  
Representante legal  
Personera municipal de Dosquebradas

ELABORÓ: MARIA ALEJANDRA MAÑOZCA VARGAS- CONTRATISTA <i>Md Alejandra Honorca V.</i>	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SECRETARIO GENERAL <i>[Signature]</i>	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)